

Nº 1519 / VISTOS:

el Acuerdo Nº 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija

sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; el Decreto Alcaldicio Nº 1503, de 7 de diciembre de 2012, que promulga ese Acuerdo; el Reglamento Nº 1, de 2 de abril de 2009, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Convócase al CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN a SESIÓN ORDINARIA Nº 2 para el día jueves 20 de diciembre de 2012, de 12:00 a 14:00 horas, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

- 1.- Aprobación de Acta del Concejo Municipal:
 - Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Concepción
 - Sesión Ordinaria Nº 143, de 15 de noviembre de 2012.
 - Sesión Extraordinaria Nº 49, de 29 de noviembre de 2012.
- 2.- Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
- 3.- Informe sobre Gestión Administrativa (artículo 8 Ley Nº 18.695).
- 4.- Informe de Comisiones.

5.- Incidentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ALCALDE

ÁLVARO ORTIZ VERA

GONZALO CORTÉS MUÑOZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales de Concepción

- Señores Directores de Unidades Municipales

- Señora Secretaria de Actas de Concejo Municipal

- Secretaría de Concejales

- Archivo

GCM/yrt